



El Indecopi expuso las acciones que desarrolla a favor de la igualdad de género, entre sus colaboradores y en la sociedad, durante conferencia organizada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y la empresa Aequales

- ✓ **La institución integra la Comunidad PAR, iniciativa impulsada en el país por la empresa Aequales, con el objetivo de reducir las brechas de género y empoderar a las mujeres en las organizaciones.**

En el marco de las acciones que realiza para promover la igualdad de género entre sus colaboradores y, por ende, en la sociedad, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual (Indecopi) participó en la conferencia “Promoviendo buenas prácticas para la Igualdad de Género desde el Sector Público”. En dicha actividad, la institución informó las acciones que realiza con miras a eliminar la desigualdad de género y a favor del equilibrio laboral entre hombres y mujeres.

Precisamente, el Gerente General del Indecopi, Javier Coronado Saleh, expuso las principales políticas y acciones que la institución desarrolla con el fin de favorecer la igualdad de género, tales como: medidas para eliminar los sesgos de género durante los procesos de selección a través de un comité evaluador; inclusión de un segmento referido a la igualdad de género y puesta en marcha del Piloto Teletrabajo, durante los procesos de inducción de personal, para buscar el equilibrio entre la vida laboral y familiar para nuestros servidores (hombres y mujeres).

En la actividad realizada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), en coordinación con la empresa Aequales, y en la que también participaron el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (Sencico) se presentaron las buenas prácticas implementadas a favor del enfoque de género como parte sus políticas y gestión institucional. Asimismo, socializaron los resultados del *Ranking* PAR 2018 en el sector público.

Como se recuerda en mayo pasado, el Indecopi suscribió el Pacto Somos Pares, el cual es impulsada en el país por esta empresa con el objetivo de reducir las brechas de género y empoderar a las mujeres en las organizaciones. La institución fue la primera entidad pública en sumarse a este importante compromiso social y pasó a formar parte de la Comunidad PAR, red de empresas que propugna la equidad de género en las organizaciones.

Es importante señalar que la empresa Aequales, además, elabora un *ranking* PAR anual para medir la equidad de género y la diversidad en las organizaciones privadas, entidades públicas y Pymes. Los miembros de esta red están convencidos que la equidad de género como estrategia transversal a la organización, beneficia a toda sociedad.

Lima, 11 de octubre de 2018

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radio Indecopi
www.indecopi.gob.pe/radio